

BUIN, 04 ABR 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 12081 VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3978, de fecha 30 de octubre de 2024, se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 1140, de fecha 31 de marzo de 2025, se aprueba la instalación y funcionamiento de la Feria de las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Bajos del Maipo.

3.- El Memorándum N° 829, de fecha 31 de marzo de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita al Sr. Alcalde, decretar exención en el pago a los participantes de la Feria de Las Pulgas organizada por la Junta de Vecinos Bajos del Maipo. Se Adjunta:

- ✓ Providencia N° 5.162, ingresada por Ena González Espina, de fecha 26 de marzo de 2025, donde solicita autorización para la realización de la Feria de Las Pulgas, Calle García.
- ✓ Nómina de Participantes de la Feria de Las Pulgas, Junta de Vecinos Bajos del Maipo.
- ✓ Registro Social de Hogares de los participantes.

4.- La instrucción del Sr. Alcalde para decretar, las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

### DECRETO

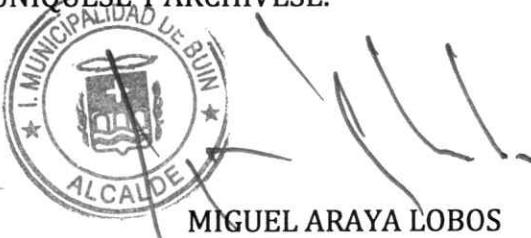
1. Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio, a los participantes de la Feria de Las Pulgas, organizada por la Junta de Vecinos Bajos del Maipo, que se realizará el día 03 de abril de 2025 en la Calle García, Maipo; Esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigente para el año 2025, Título XII, artículo 39, letras a), b) y g).

2. Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención; documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

## FERIA DE LAS PULGAS JJ.VV. BAJOS DEL MAIPO

CALLE GARCÍA

3 DE ABRIL DEL 2025

NOMBRE	RUT
CECILIA SOTO	/
MAGALY SOTO	/
CATALINA ORDENES	/
YASNA MUÑOZ	/
LORETO JARA	/
ROSA MORENO	/
LUISA GODOY	/
DUANI GONZALEZ	/
CARMEN SANDOVAL	/
VIRGINIA NUÑEZ	/
ENA GONZALEZ	/
CECILIA PONCE	/
JENNIFER OPAZO	/
MARTA PALMA	/
MIRTA MALDONADO	/
MARIA AREVALO	/
PAULA VELIZ	/
MACARENA VELIZ	/
MARIANA AREVALO	/
DANIELA CASTRO	/
CLAUDIA FUENTES	/
LORETO JARA	/
ROSA MORENO	/
CARLA TRONCOSO	/
MARIA MORENO	/
LUCIA PERALTA	/
VANESSA ITURRIAGA	/